



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA NOVENA SESIÓN/2024
CT 09/2024**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, los convocados asistentes en Sesión Virtual mediante la Plataforma de Microsoft Teams, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Elizabeth Navarrete Alba**, Jefa de la Oficina de Representación en el Colegio de Bachilleres; **Soila del Carmen López Cuevas**, por la Coordinación de Archivos y **Francisco Javier Aguirre Durán**, Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; así como el personal invitado que asistió: **Pablo Rogelio Díaz Alonso**, por parte de la Dirección de Comunicación y Publicaciones; **María de Jesús Lezama Lozano** y **Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública del nombramiento del Servidor Público Zamora Díaz, donde se han testado Edad, Nacionalidad, RFC, CURP, Estado Civil, Domicilio Particular y Teléfono, documento requerido en la solicitud de acceso 33000702400297.
4. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública del del nombramiento del Servidor Público Carrillo Santillán, donde se han testado Edad, Nacionalidad, RFC, CURP, Estado Civil, Domicilio Particular y Teléfono, documento requerido en la solicitud de acceso 33000702400298.
5. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública del carnet de identificación del Director Responsable de Obra Boisson Ortíz; donde se ha testado RFC y CURP, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000332.
6. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los estados de cuenta institucionales; donde se ha testado los datos como RFC que hagan referencia a pagos a terceros no servidores públicos, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000314.
7. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los estados de cuenta institucionales del mes de enero 2024 donde se ha testado los datos como RFC que hagan referencia a pagos a terceros no servidores públicos, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000315.
8. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los ajustes presupuestales enero y febrero 2024; donde se ha testado RFC, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000326.
9. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los ajustes presupuestales enero a junio del 2023; donde se ha testado RFC, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000375.
10. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los dictámenes de asignación de grupos correspondientes a la asignatura 851; donde se ha testado matrícula y nombre, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000394.



11. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de las facturas de licenciamiento microsoft; donde se ha testado la clave interbancaria de proveedores, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000224.
12. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de las actas constitutivas de las empresas PRO LIFE SA de CV y BIO MASTER PRODUCTS SA DE CV; donde se ha Nombre de los Socios, Nacionalidad de la sociedad, objeto de la sociedad, lugar de la sociedad, fundamento bajo el que se constituye la sociedad, duración de la sociedad, sobre capital y acciones, disposiciones relativas a extranjeros, sobre la administración de la sociedad, vigencia de la sociedad, sobre la separación, recisión y disolución de la sociedad, cláusulas transitorias, notas complementarias, generales, inscripción al registro público de la propiedad, requerida mediante la solicitud 330007024000202.
13. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública del oficio REF: SINTCB/ST/0316/2018 donde se ha testado el dato RFC de la C Gutiérrez Aguiñiga, requerido en la solicitud 33000702400251.
14. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los anexos de contratación y sus modificaciones de las empresas PRO LIFE SA de CV y BIO MASTER PRODUCTS SA DE CV; donde se han testado: Credencial para votar, Nombre de los Socios, objeto de la sociedad, registro público de comercio, estado financiero del Proveedor, Firma del trabajador, CUPR, número de operación, folio de recepción, cadena original, RFC del Representante Legal, Cuenta de cargo, llave de pago, Nombre de la Persona Física, RFC de persona física, cuenta bancaria proveedor, Dirección, información requerida mediante la solicitud 330007024000269.
15. ASUNTOS GENERALES
Notificación del Requerimiento de Información respecto de la denuncia por vulneración de datos personales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración del quórum legal. **Aprobado.**
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día: **Aprobado.**
3. Para el punto 3 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la versión pública del nombramiento del Servidor Público Zamora Díaz, donde se han testado: Edad, Nacionalidad, RFC, CURP, Estado Civil, Domicilio Particular y Teléfono, documento requerido en la solicitud de acceso 33000702400297, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión, celebrada el día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública del nombramiento del Servidor Público Zamora Díaz, donde se han testado: Edad, Nacionalidad, RFC, CURP, Estado Civil, Domicilio Particular y Teléfono, documento requerido en la solicitud de acceso 33000702400297, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR



en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

4. Para el punto 4 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública del del nombramiento del Servidor Público Carrillo Santillán, donde se han testado Edad, Nacionalidad, RFC, CURP, Estado Civil, Domicilio Particular y Teléfono, documento requerido en la solicitud de acceso 33000702400298, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión, celebrada el día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública del nombramiento del Servidor Público Carrillo Santillán, donde se han testado Edad, Nacionalidad, RFC, CURP, Estado Civil, Domicilio Particular y Teléfono, documento requerido en la solicitud de acceso 33000702400298, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

5. Para el punto 5 del orden del día, relacionado con la versión pública del carnet de identificación del Director Responsable de Obra Boisson Ortiz; donde se ha testado RFC y CURP, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000332, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión, celebrada el día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública del carnet de identificación del Director Responsable de Obra Boisson Ortiz; donde se ha testado RFC y CURP, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000332, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

6. Para el punto 6 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los estados de cuenta institucionales; donde se ha testado los datos como RFC que hagan referencia a pagos a terceros no servidores públicos, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000314, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión, celebrada el día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de los estados de cuenta institucionales; donde se ha testado los datos como RFC que hagan referencia a pagos a terceros no servidores públicos, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000314,

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'suc', 'J', and 'Joc'.



determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

7. Para el punto 7 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los estados de cuenta institucionales del mes de enero 2024 donde se ha testado los datos como RFC que hagan referencia a pagos a terceros no servidores públicos, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000315, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión, celebrada el día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de los estados de cuenta institucionales del mes de enero del 2024, donde se ha testado los datos como RFC que hagan referencia a pagos a terceros no servidores públicos, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000315, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

8. Para el punto 8 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los ajustes presupuestales enero y febrero 2024; donde se ha testado RFC, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000326, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión, celebrada el día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de los ajustes presupuestales enero y febrero del 2024; donde se ha testado RFC, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000326, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

9. Para el punto 9 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los ajustes presupuestales enero a junio del 2023; donde se ha testado RFC, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000375, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión, celebrada el día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de los ajustes presupuestales enero a junio del 2023; donde se ha testado RFC, documento que forma parte de la



respuesta de la solicitud 330007024000375, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

10. Para el punto 10 del orden del día, relacionado con revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los dictámenes de asignación de grupos correspondientes a la asignatura 851; donde se ha testado matrícula y nombre, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000394, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión, celebrada el día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de los dictámenes de asignación de grupos correspondientes a la asignatura 851; donde se ha testado matrícula y nombre, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000394, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

11. Para el punto 11 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de las facturas de licenciamiento microsoft; donde se ha testado la clave interbancaria de proveedores, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000224, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión, celebrada el día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de las facturas de licenciamiento microsoft; donde se ha testado la clave interbancaria de proveedores, documento que forma parte de la respuesta de la solicitud 330007024000224, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versiones pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

12. Para el punto 12 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de las actas constitutivas de las empresas PRO LIFE SA de CV y BIO MASTER PRODUCTS SA DE CV; donde se ha Nombre de los Socios, Nacionalidad de la sociedad, objeto de la sociedad, lugar de la sociedad, fundamento bajo el que se constituye la sociedad, duración de la sociedad, sobre capital y acciones, disposiciones relativas a extranjeros, sobre la administración de la sociedad, vigencia de la

5000
[Handwritten signatures]



sociedad, sobre la separación, rescisión y disolución de la sociedad, cláusulas transitorias, notas complementarias, generales, inscripción al registro público de la propiedad, requerida mediante la solicitud 330007024000202, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión, celebrada el día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de las actas constitutivas de las empresas PRO LIFE S.A. de C.V. y BIO MASTER PRODUCTS S.A. DE C.V.; donde se ha testado: Nombre de los Socios, Nacionalidad de la sociedad, objeto de la sociedad, lugar de la sociedad, fundamento bajo el que se constituye la sociedad, duración de la sociedad, sobre capital y acciones, disposiciones relativas a extranjeros, sobre la administración de la sociedad, vigencia de la sociedad, sobre la separación, rescisión y disolución de la sociedad, cláusulas transitorias, notas complementarias, generales, inscripción al registro público de la propiedad, requerida mediante la solicitud 330007024000202, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas antes referidas, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que las generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

- 5111
13. Para el punto 13 del orden del día, relacionado con Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública del oficio REF: SINTCB/ST/0316/2018 donde se ha testado el dato RFC de la C Gutiérrez Aguiñiga, requerido en la solicitud 33000702400251, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión, celebrada el día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública del oficio REF: SINTCB/ST/0316/2018 donde se ha testado el dato RFC de la C. Gutiérrez Aguiñiga, requerido en la solicitud 33000702400251, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

14. Para el punto 14 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los anexos de contratación y sus modificaciones de las empresas PRO LIFE SA de CV y BIO MASTER PRODUCTS SA DE CV; donde se han testado: Credencial para votar, Nombre de los Socios, objeto de la sociedad, registro público de comercio, estado financiero del Proveedor, Firma del trabajador, CUPR, número de operación, folio de recepción, cadena original, RFC del Representante Legal, Cuenta de cargo, llave de pago, Nombre de la Persona Física, RFC de persona física, cuenta bancaria proveedor, Dirección, información requerida mediante la solicitud 330007024000269, se estableció el siguiente:



ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Novena Sesión, celebrada el día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de los anexos de contratación y sus modificaciones de las empresas PRO LIFE S.A. de C.V. y BIO MASTER PRODUCTS S.A. DE C.V.; donde se han testado: Credencial para votar, Nombre de los Socios, objeto de la sociedad, registro público de comercio, estado financiero del Proveedor, Firma del trabajador, CUPR, número de operación, folio de recepción, cadena original, RFC del Representante Legal, Cuenta de cargo, llave de pago, Nombre de la Persona Física, RFC de persona física, cuenta bancaria proveedor, Dirección, información requerida mediante la solicitud 330007024000269, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas antes referidas, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que las generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

15.- Para el numeral 15 del orden del día, se abordó el tema relacionado con la notificación del requerimiento de información respecto de la denuncia por vulneración de datos personales, donde el Comité de Transparencia toma conocimiento, para los efectos procedentes a que haya lugar y las acciones que llevará a cabo la Unidad de Transparencia.

No habiendo más asuntos que desahogar, la presente sesión concluye a las diez horas, con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, se firma la presente acta en cinco tantos, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.



FRANCISCO JAVIER AGUIRRE DÚRAN
Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES



SOILA DEL CARMEN LÓPEZ CUEVAS
Coordinadora de Archivos



ELIZABETH NAVARRETE ALBA
Jefa de la Oficina de Representación en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO



PABLO ROGELIO DÍAZ ALONSO



ERIK BERMÚDEZ ROJAS



MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO

La presente página, corresponde a la hoja 7 del acta de la Novena Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, que se desarrolló el día dos de mayo del año dos mil veinticuatro y que fue firmada en cinco tantos, quedando un ejemplar original en cada uno de los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

